Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Turleque, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 9/2019 (suplemento de créditos número 2/2019) por importe de 12.700,00 euros y financiado con cargo al remanente procedente de la liquidación del ejercicio de 2018, con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO CRÉDITOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE AUMENTO
I	GASTOS DE PERSONAL	4.700,00 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.000,00 €
	TOTAL	12.700,00 €

MEDIO DE FINANCIACIÓN			
Cap.	Art.	Conc.	
8	87	870.00 ACTIVOS FINANCIEROS: REMANENTE TESORERÍA GG 2018	12.700,00€
		TOTAL	12.700,00€

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Turleque, 20 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º I.-6997

Código de verificación: **2019.00006997**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**